



E N C O R T O

NACIONALES



12/vertigo / iantravette

Se venderán vacunas antiCovid

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó que en fechas próximas se vendan al público en general vacunas contra Covid-19 en México. La autoridad sanitaria anunció que

dio registro sanitario a Pfizer y Moderna para vender sus vacunas. Después de tres meses de análisis "un equipo multidisciplinario determinó que los biólogos de Pfizer y Moderna cumplieron los requisitos de calidad, seguridad y eficacia", puntualizó.

Corridas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió levantar la suspensión en contra de las corridas de toros en la Ciudad de México ordenada por un juez desde mayo de 2022. Con votos a favor de la ministra ponente Yasmín Esquivel y los ministros Javier Laynez, Luis María Aguilar y Alberto Pérez, se resolvió negar el amparo solicitado a la asociación civil Justicia Justa.



Cantareiro

Obras

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que el domingo 17 de diciembre iniciarán las obras de renovación en la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, por lo que permanecerán cerradas las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva. El objetivo es recuperar las condiciones originales de operación y garantizar la viabilidad del servicio a largo plazo en beneficio de 300 mil usuarios.

LEGISLATIVAS

Falta de consenso

Luego de una serie de tropiezos e irregularidades la diputada morenista Susana Prieto Terrazas insiste en violentar el marco normativo del Congreso con tal de impulsar la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Y es que busca introducir cambios fuera de los tiempos y de los procesos parlamentarios, lo que solamente contribuiría a la incertidumbre jurídica de la propuesta de reforma, que además carece de un verdadero consenso nacional.



Senado de la República

Omisión legislativa

Esta semana en el Senado de la República se intentó aprobar el acuerdo para nombrar a dos comisionados del INAI antes del 15 de diciembre, pues no alcanzó la votación requerida. Al respecto, el senador panista **Damián Zepeda** criticó al oficialismo por su posición durante el proceso de nombramiento de esos funcionarios, lamentando que la cámara alta fuera omisa en su deber y advirtiendo que las consecuencias de no atender la orden de una juez pueden ser desde una multa hasta la destitución del cargo.

Aumento parejo en norte y sur

Al reconocer la importancia del aumento al salario mínimo impulsado por el gobierno federal para los trabajadores más vulnerables o desfavorecidos y las personas con menos instrucción, el diputado morenista **Raúl Bonifaz**, del Congreso de Chiapas, llamó a la Comisión



Congreso del Estado de Chiapas

Nacional de los Salarios Mínimos para que la frontera sur tenga el mismo aumento de salario que la frontera norte. Recordó que recientemente presentó un exhorto para homologar el aumento en ambas fronteras, ya que se comparten problemas similares de seguridad y migración.